



PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

2025-2028

UNIDOS POR UNA REGIÓN MÁS FUERTE

Carolina Moscoso Carrasco
Candidata Gobernadora Regional

ÍNDICE

CONTENIDO DEL PROGRAMA

índice

Visión de la candidata	1-3
Ejes Programáticos	4
Seguridad	5
Protección Social	6
A. social Inclusivo	6
B. Educación	7
C. Salud	8-10
D. Vivienda	11
E. Infraestructura y Transporte	12
Desarrollo Productivo Sostenible	13
A. Desarrollo Productivo	13
B. Producción y Desarrollo de la Región	14-15
C. Protección Patrimonio Natural Cultural	16
Participación Ciudadana	17
Planificación Regional	18-19
Innovación e Internacionalización	20-21
Transparencia y Probidad	22-23

Fuentes Bibliográficas

PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Mi Visión

Proyectar la región de Antofagasta, hacia un crecimiento y desarrollo sostenible por el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía, sin duda que requiere de todos los esfuerzos de un trabajo colaborativo intersectorial además de líderes que tengan un compromiso real para atender las necesidades con equidad y justicia territorial.

Por lo cual, en mi propuesta de Programa de Gobierno, busco fomentar alianzas entre el gobierno regional, subnacional, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y sobre todo la ciudadanía. Además, de priorizar la implementación de políticas y proyectos que no solo impulsen el crecimiento económico, sino que también garanticen la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de esta región. La inversión en infraestructura sostenible, educación, salud, servicios básicos, entre otros, será un pilar fundamental para asegurar un desarrollo equitativo y duradero que beneficie a todos y cada uno de los habitantes de nuestra región.

En tanto no podemos olvidar que el camino recorrido desde 1992 a la fecha es muy relevante, reconociendo que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) ha sido el más eficiente programa de inversión pública a nivel nacional, aunque la adjudicación y ejecución de estos recursos tenga sus ciertos bemoles. Por lo tanto, poder fortalecer la descentralización y los gobiernos Subnacionales, también radica en valorar la cercanía territorial versus las iniciativas que presentan las diversas comunas o localidades (gobierno local).

Por consiguiente, uno de los grandes desafíos o nudos críticos que espero responder desde la gestión del Gobierno Regional, radica en fortalecer el trabajo colaborativo con los municipios, incluyendo el apoyo a las unidades técnicas, para destubar y apalancar iniciativas en beneficio de las comunas, de forma eficiente y eficaz. Y que la solicitud de un FNDR, no solo quede en la demanda y no en el involucramiento territorial.

Por otro lado, un segundo desafío y al que he dedicado ejes específicos es la seguridad, transparencia y probidad; lo que no es casuístico, sino que nace del creciente aumento de criminalidad, delitos como el robo, asaltos, homicidios, crimen organizado, entre otros. En el último estudio regional[1], la problemática que más afecta a la región, el 73% señala a la delincuencia como el principal en el país, mientras que en la región llega a un 64%.

Asimismo, cobra especial relevancia el área de transparencia y probidad, la que en este último año ha quedado en evidencia la fragilidad de los sistemas que se han venido empleando en las gestiones dentro de reparticiones públicas, como fue el caso convenio y fundaciones.

Por lo tanto, en mi gestión desde el Gobierno Regional, busco contribuir a fortalecer la democracia regional a través de la gobernanza transparente, sistema integrado de gestión, sistemas de auditorías, unidades de control y control social; garantizando así su ejercicio, fiscalización, cumplimiento y la promoción del contenido del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en la función pública.

Asimismo, promoveré el fortalecimiento de la institucionalidad y la descentralización regional a través del fortalecimiento de capacidades internas, la gobernabilidad regional, planificación, proyectos de atracción, inserción y retención del capital humano y la gestión territorial.

Y finalmente, para ver los avances en mi gestión, he considerado un plan de seguimiento y monitoreo del progreso del programa de gobierno y los resultados de gestión dentro de los primeros 6 meses de mi administración de gobierno, la que finalmente se verá reflejada en la cuenta pública en el año en curso. Por lo tanto, se definirán los indicadores claves de la gestión del periodo, para visibilizar el cumplimiento y tomar acciones sobre la contingencia que se vayan presentando en la región.

“Dame sabiduría, para poder gobernar bien y para tener un buen discernimiento de lo que es bueno o es malo” (1º Reyes 3:9) NTV

EJES PROGRAMÁTICOS |

GOBERNAR es **ACOMPAÑAR** en todo tiempo a la ciudadanía.

Para cumplir con los compromisos de bienestar y calidad de vida de la ciudadanía, nos enfocaremos a 7 grandes ejes programáticos asociados a una cartera de iniciativas de inversión, programas propios, proyectos, convenios de programación, así como también al fortalecimiento de la gestión del Gobierno Regional de Antofagasta con una mirada en la descentralización y regiones más fuertes.

SEGURIDAD

PROTECCIÓN SOCIAL

DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN REGIONAL

INNOVACION E INTERNACIONALIZACIÓN

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

SEGURIDAD

A. Seguridad Pública y ciudadanía

Invertir en programas de prevención del delito, fortalecimiento a las policías, vigilancia y control, coordinación institucional, participación ciudadana, prevención de violencia de género, son temas de interés muy sentidos por la ciudadanía, en especial de la región de Antofagasta.

Prevención del Delito: Implementar programas de prevención del crimen y violencia mediante el fortalecimiento de la policía local, sistemas de vigilancia y el desarrollo de programas de educación del buen trato desde los nichos iniciales de formación, como es la familia y la escuela.

Seguridad en Espacios Públicos: Fomentar el mejoramiento de la iluminación y la vigilancia en zonas críticas, como áreas recreativas y barrios con alta tasa de incidencia en delincuencia (sectores rojos - STOP).

Coordinación Interinstitucional: Fomentar la colaboración entre la policía, justicia y organismos comunitarios para abordar de manera integral los problemas de seguridad. Continuando con los convenios de programación de inversión con las policías y bomberos.

PROTECCIÓN SOCIAL |

A. Social Inclusivo.

Impulsar programas de inclusión social para garantizar que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios y a cuidados. Lo que se alcanzará a través del trabajo coordinado con municipales, servicios sectoriales, privados, la academia y sociedad civil.

Convenio Programático entre GORE y Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Promover la firma de convenio de programación entre Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el fin de fortalecer los programas e iniciativas de los servicios sectoriales ya existentes (Mejor niñez, SENAMA, SENADIS, FOSIS, INJUV, CONADI), como así iniciativas nuevas que requieran los diversos territorios de la región, en favor de la infancia y juventud, adultos mayores, personas con discapacidad, deprivados socioculturalmente, pueblos originarios desplazados, etc.

Política Regional de Infancia y Juventud: Impulsar la creación de una política enfocada en las infancias y juventudes de nuestra región de Antofagasta, con el fin de promover la protección y buen trato, estilos de crianzas bien tratantes, prevenir vulneraciones en todas sus formas, apoyar todo programa interventivo con redes de protección y desarrollo a la infancia y juventud,

Programas propios de Inclusión: como Gobierno Regional, impulsaremos programas que se orienten a ampliar los servicios sociales para apoyar a familias en situación de vulnerabilidad y promover la igualdad de oportunidades. Además de ayudas técnicas y fortalecer la política de cuidados a través de subvenciones a programas de cuidadores/as.

PROTECCIÓN SOCIAL |

B. Educación

Estrategia Regional de Educación: Impulsar la creación de esta Estrategia a través de un trabajo intersectorial, público privado, que se oriente a fortalecer la educación pública desde la primera infancia hasta la educación superior.

La vinculación entre los actores relevantes en educación que pueden atender la real necesidad de la región tales como el fortalecimiento docente, subsanar déficit y recambio docente, especialidades, convivencia escolar y salud mental (programas de competencias emocionales, fortalecimiento de carreras habilitadas para docencia, revisión curricular transversal).

Infraestructura Escolar: Dar continuidad a los convenios de programación MINEDUC, Corporación educación y GORE (conservaciones y reposiciones). Asimismo, impulsar la reposición y construcción de nuevos establecimientos educacionales, garantizando instalaciones adecuadas y accesibles para todos los estudiantes.

Calidad Educativa: Inversión en programas para implementar programas de capacitación docente y currículos actualizados que fomenten el pensamiento crítico y habilidades técnicas. Programas de habilitación e implementación técnica y/o especializada, tecnología, Inteligencia artificial con enfoque educativo.

Acceso Equitativo: Promover la igualdad de oportunidades educativas para estudiantes de todas las áreas de la región (acortar brechas curriculares) con especial énfasis en comunidades vulnerables, fortalecer especialidad científicos humanistas, acceso a educación superior, CFT. Invertir en formación profesional para preparar a la población local para las nuevas oportunidades laborales en sectores emergentes y tecnológicos y así acortar brechas de conmutación regional.

PROTECCIÓN SOCIAL |

C. Salud.

Nuestra región está muy sensibilizada en la necesidad de invertir en la reducción de listas de espera en salud y en especial en los diagnósticos como el cáncer, de enfermedades crónicas, enfermedades poco frecuentes o raras.

Mejorar la Infraestructura: Renovar y expandir centros de salud y hospitales para ofrecer atención médica de calidad, a través de la continuidad del convenio de programación en conjunto al Ministerio de Salud.

Prevención y Educación: Fortalecer campañas de prevención de enfermedades y promover estilos de vida saludables junto con los sectores ministeriales y redes de salud.

Programas propios para el Bienestar Socioemocional: Desarrollar programas de atención integral que incluyan salud mental y bienestar, con especial énfasis en la población más excluida o segregada (rural), con acceso equitativo a servicios de salud mental y emocional, con mejoras en oportunidades de recreación y deporte. Además, es importante involucrar a la comunicada en la creación y ejecución de estas iniciativas para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

PROTECCIÓN SOCIAL |

Política Regional de Salud Mental: Impulsar en la creación de esta política, implica centrarse en el acceso universal a servicios de salud mental, que pueda garantizar que todos los habitantes de la región tengan acceso a servicios de salud mental, independiente de su ubicación o situación económica. Pudiendo pensar en la expansión de centros de salud mental y la integración de servicios en centros de atención primaria.

Asimismo, considerar la capacitación y recursos para contratación de profesionales del área especializada. Es decir, capacitar a profesionales de la salud, incluyendo médicos generales y personal de atención primaria, para identificar y tratar problemas de salud mental de manera efectiva.

Considerar el apoyo a familias y cuidadores; proveer recursos y apoyo a familias y cuidadores de personas con patología en salud mental, incluyendo grupos de apoyo y ser consejería. Por lo tanto, la intervención temprana y atención integral, es vital para el desarrollo satisfactorio de un tratamiento. Considerar en la política regional de salud mental, los componentes antes mencionados, podría contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar psicológico de los habitantes de la región de Antofagasta, generando un sistema de salud mental más accesible y efectivo.

PROTECCIÓN SOCIAL

Política Regional del Cáncer: continuar con la elaboración e implementación de esta política, permitirá generar mayores esperanzas en la ciudadanía que padece cáncer, toda vez que nuestra región tiene la tasa de mortalidad más alta del país; esperamos mediante el apoyo a diversas iniciativas mejorar la disponibilidad de equipos de diagnóstico avanzado y la implementación de programas de detección temprana, fundamentalmente para mejorar el acceso a la atención médica y garantizar diagnósticos oportunos que puedan salvar vidas.

Mejorar y Fortalecer el saneamiento Sanitario Rural y Conectividad: Promover inversión en infraestructura de saneamiento; construcción de sistemas de agua potable rural, sistemas de captación de agua de lluvia, tecnologías de tratamiento de aguas residuales. Así también Mejorar la conectividad y disminuir las zonas de silencio en sectores rurales (caletas, localidades más alejadas).

PROTECCIÓN SOCIAL |

D. Vivienda

Chile está viviendo una de las peores crisis de acceso a la vivienda de las últimas décadas. En el caso de Antofagasta, la región tiene un requerimiento total de viviendas que alcanza las 37.099, que corresponde a un 5,8% con relación al total del país. Lo que la posiciona como una de las zonas con mayor déficit habitacional, cifra que aumentó en un 56% desde el 2017[1]. Importante saber que el problema de vivienda no se resuelve solo con subsidios, sino que se necesita una acción mucho más integral, con la participación de multiactores.

Regulación y Planificación Urbana: Implementar políticas de planificación urbana que prevengan la construcción en zonas de riesgo y promuevan el desarrollo ordenado.

Construcción y Subsidios: Aumentar la oferta de viviendas accesibles mediante subsidios y programas de construcción en sectores con alta demanda. (SERVIU)

Habilitación de Barrios: Mejorar las condiciones de vivienda en asentamientos informales y barrios deteriorados.

[1] Cámara Chilena de la Construcción, Informe de Déficit Cero y IPP – UCN.

PROTECCIÓN SOCIAL |

E. Infraestructura y Transporte

Mejorar la infraestructura vial y del transporte público para facilitar la movilidad dentro de la región y conectarla con otros puntos del país. (electromovilidad, carreteras, convenios de programación con sectores, entre otros).

Intervenir zonas de Riesgos: Promover la intervención en zonas de riesgos, quebradas, zonas aluvionales, ya sea a través de la ejecución de programas propios del Gobierno Regional como con alianza de sectoriales, que permitan la evaluación, plan de remediación.

DESARROLLO PRODUCTIVO | SOSTENIBLE

A. Desarrollo Productivo Sostenible

Impulsar proyectos de energía renovable y eficiencia energética para reducir la dependencia de recursos no renovables y promover un desarrollo más sostenible que pueda llegar a ser un beneficio concreto en los aranceles a las familias de la región. Además de implementar y dar continuidad a políticas de protección ambiental y conservación de los ecosistemas locales, así como promover prácticas sustentables en la industria y la comunidad.

Plan de Acción Regional del Cambio Climático: Implementación de medidas territoriales en conexión con la estrategia climática a largo plazo, planes sectoriales de mitigación y adaptación, con la participación de la industria y las comunidades.

Restauración socioecosistemas dañados: Implementación de estrategias que apoyen la restauración de socioecosistemas dañados en base a la Ley de la Naturaleza y el Convenio de Escazú, a través de un plan colaborativo con otros órganos institucionales (Tribunal Ambiental, Superintendencia Medio Ambiente, Servicio Evaluación Ambiental, Ministerio y seremi de Medio Ambiente).

Estrategia Regional del Agua: Cabe señalar que Chile, está entre los países del mundo que sufren un “estrés hídrico extremo”, y es el único de Latinoamérica en esa categoría, debido a que concentramos varias de las zonas más secas del mundo y su economía depende de la actividad minera y de la agricultura, que demanda grandes cantidades de agua.

Por lo tanto, es necesario fortalecer la gobernanza e implementación de la estrategia regional de agua, que busca potenciar la iniciativa de nuevas fuentes hídrica, incorporación de tecnologías avanzadas para la reutilización de aguas grises como primer paso y avanzar hacia aguas servidas, para uso en riego de áreas verdes o en agricultura en el desierto, entre algunas propuestas.

DESARROLLO PRODUCTIVO | SOSTENIBLE

Estrategia Regional de Minería: Fortalecer la gobernanza e implementación de la estrategia regional de minería, fomentando el trabajo articulado de las comisiones temáticas y el directorio técnico, en conjunto a todos los actores involucrados que elaborarán los lineamientos y planificación para la región

Estrategia Regional del Hidrógeno Verde: Evaluar la continuidad de esta estrategia, toda vez, podrá ser incluida como subcategoría a la Estrategia Regional de Energías Renovables que impulsaré en mi gestión de gobierno. Considerando que existen otras fuentes de energías renovables que deben ser incluidas.

Estrategia Regional de Energías Renovables: Impulsar la creación de la Estrategia Regional de Energías Renovables, para la región de Antofagasta que considere evaluación del potencial de recursos, desarrollo de infraestructura, inversión en proyectos de energías renovables, regulación y normativa que promuevan el uso de energías renovables y aseguren su integración efectiva en la matriz energética regional, Asegurar que las normativas faciliten el desarrolle de proyectos y la conexión a la red, capacitación y educación, sostenibilidad y medio ambiente (prácticas de construcción y operación responsable, disposición final), participación comunitaria, investigación y desarrollo, colaboración público-privada y el monitoreo y evaluación de procesos.

DESARROLLO PRODUCTIVO | SOSTENIBLE

Política regional de Economía Circular y Sostenibilidad: Impulsar la implementación de esta política, toda vez que, en la administración anterior, no se concretó sus objetivos propuestos, solo acciones aisladas. La política que propongo debe incluir promoción de la economía circular, con foco en la reducción de residuos, reutilización y reciclaje, modelo de negocios circulares. En el área de eficiencia en el uso de recursos, se considerará la optimización de recursos, tecnologías limpias, además del desarrollo sostenible y medio ambiente, innovación e investigación, participación comunitaria, educación, monitoreo, evaluación y la regulación acorde a normativa.

B. Producción y Desarrollo de la Región.

Fomentar programas e iniciativas de inversión que propendan a la diversificación económica mediante el apoyo a industrias locales emergentes, como la tecnología, el turismo sustentable, la pesca artesanal y actividades conexas (mujeres de la pesca) y agricultura, que se han visto desplazadas a raíz de las grandes inversiones en sector minero. Considerando una tasa de desocupación de 8,3% al primer trimestre del presente año.[1]

Diversificación Económica y matriz productiva: Fomentar la diversificación económica mediante el apoyo a nuevas industrias, Pymes como el turismo sostenible y la tecnología. Promover el turismo responsable y la valoración de la cultura local como medio para diversificar la economía y fortalecer el sentido de identidad regional.

Capacitación y Empleo: Implementar programas de capacitación laboral para adaptarse a nuevas tecnologías y sectores emergentes, en conjunto con los servicios como SERCOTEC, CORFO, privados, universidades, CFT, entre otros actores estratégicos.

[1] Instituto Nacional de Estadística , mayo 2024.

DESARROLLO PRODUCTIVO | SOSTENIBLE

C. Protección patrimonio natural y cultural: Desde el patrimonio natural, considerar el trabajo coordinado con los diversos actores y servicios ministeriales para promover el resguardo de áreas protegidas de nuestra región de Antofagasta, a través de la conservación de ecosistemas, educación y concienciación ambiental, entre algunas acciones. Y en relación con el Patrimonio cultural; considerar la preservación de sitios arqueológicos históricos, valoración y promoción de la cultura local, educación y formación. Cabe señalar, que este lineamiento, se condice con el desarrollo sostenible, por cuanto puede promover el turismo sostenible que respete y preserve el patrimonio natural y cultural además de fomentar actividades económicas que no impacten negativamente el patrimonio.

PARTICIPACION CIUDADANA |

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer el Consejo de la Sociedad Civil Regional (COSOC): Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones mediante consejos comunitarios y plataformas de participación digital. Fortaleciendo el COSOC, visibilizar la gestión por parte del Gobierno Regional, considerar presupuesto para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

Fortalecer la Unidad de Gobernanza y Participación del Gobierno Regional: con el fin de articular todas las acciones que promueva el Gobierno Regional con la ciudadanía y así mismo levantar diagnósticos territoriales y participativos. Considerar capacitación permanente en participación ciudadana a funcionarios públicos, fiscalizar y seguir la aplicación de los mecanismos de participación establecidos en la ley 20.500

PLANIFICACION REGIONAL |

PLANIFICACIÓN REGIONAL

Actualización de la Estrategias Regional de Desarrollo (2023-2033):

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) instrumento orientador del Gobierno Regional, permite lineamientos de planificación a mediano y largo plazo en favor de la región. Cabe señalar que actualmente se encuentra en vigencia la ERD que fue elaborada en el año 2009, sin duda, que está desactualizada en relación con los grandes desafíos y futuros a los que nos debemos enfrentar como región de una manera más efectiva, promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible con foco en mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Plan de zonas Regazadas: Este plan es parte de un programa nacional, el cual busca atender la desigualdad territorial que se expresa en la existencia de territorios que viven en condiciones de rezago respecto al promedio del país, para lo cual se plantea disminuir brechas sociales y económicas priorizadas participativamente de los actores públicos y privados de las zonas rezagadas.

Desde el año 2022 se inicia la ejecución del Plan de Zonas Rezagadas aplicadas a la provincia de Tocopilla, por lo cual se debe realizar el seguimiento y monitoreo de cumplimiento de las propuestas e iniciativas de inversión para las tres comunas de la dicha provincia, dentro de los 8 años de ejecución.

PLANIFICACION REGIONAL

Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT): este plan es producto de una planificación orientada a la acción, que busca armonizar los intereses sobre la ocupación del territorio, y que ha formado la base de su sustentabilidad y aplicabilidad política, mediante un proceso profundamente participativo que busca generar un control social. Además, considerar el resguardo y desarrollo de los potenciales productivos, y la protección (conservación y preservación) de la naturaleza. El sistema planteado contiene objetivos generales de ordenamiento territorial que son propósitos transversales, de validez general e importancia equivalente, que entran en el proceso de ponderación y planificación territorial, o que deben ser consideradas por las autoridades y servicios públicos en sus planificaciones territoriales.

Complementarios a los anteriores están los objetivos sectoriales, que se desprenden de la ERD y de las estrategias y planificaciones sectoriales. En el proceso de zonificación, los objetivos sectoriales se plasman en el territorio, sometiéndose a ponderación en la participación ciudadana, como instancia de expresión de los intereses del sector público, privado y ciudadanía en general. Por lo tanto, cobra relevancia la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), que tiene como misión principal promover una gestión de desarrollo costero sustentable y fortalecer las capacidades de articulación entre los actores públicos y privados que participan activamente en la planificación, gestión, desarrollo y uso del borde costero de la región de Antofagasta.

INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Estrategia Regional de Innovación (2022-2028): Revisar y analizar la actual estrategia regional de Innovación de Antofagasta, considerando el trabajo coordinado de los integrantes del área de gobernanza, el que incluya revisar el instrumento de acuerdo a los objetivos de consolidar a la región como territorio competitivo e innovador, además que impulsar la transformación productiva a través de la focalización de recursos e inversiones en áreas de especialización donde existen características y atributos diferencial y alto potencial para la región de Antofagasta.

Fomento a la Innovación: Fortalecer la investigación y el desarrollo mediante la creación de incubadoras de empresas y la colaboración con universidades.

Internacionalización: Establecer acuerdos y redes internacionales para atraer inversión y promover el comercio exterior. Fortalecer la Unidad de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional, a través de la institucionalidad de la Gobernanza impulsada por Política Regional de Integración e Internacionalización de la Región de Antofagasta, inyectando mayores recursos para su funcionamiento y despliegue internacional.

Tecnología y Digitalización: Impulsar la digitalización en servicios públicos y privados para mejorar la eficiencia, accesibilidad y la implementación de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, la que puede impulsar la creación de nuevos productos y servicios, adaptados a las necesidades del mercado global.

INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Corredor Bioceánico y Plataformas Logísticas Multimodales: El consejo regional en el periodo actual, aprobó la actualización de la Política Regional de Integración e Internalización de la Región de Antofagasta, relevando la importancia del Corredor Bioceánico y de las Plataformas Logísticas Multimodales; en la lógica que el Corredor Bioceánico (CB) permitirá el ingreso de cargas de Brasil, Paraguay y Argentina, convirtiendo a la región en un nodo logístico global de conexión con el Asia Pacífico.

Este corredor permitirá diversificar la economía, contribuyendo no solo a un mayor desarrollo económico, sino también a la reducción de precios en algunos productos de primera necesidad para las familias de la región. En tanto, las plataformas logísticas multimodales son claves para el desarrollo del CB en la generación de valor agregado en las cadenas logísticas, asociando la integración del transporte multimodal con el desarrollo de zonas industriales, lo que permitirá la diversificación económica y la generación de cargas de retorno, que hagan viable el anhelado CB2.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Gobernanza Transparente: Implementar medidas para asegurar la transparencia en la gestión pública, como la publicación de informes y el acceso a la información. Asimismo, establecer políticas claras que garanticen que la información relevante sobre las decisiones, gastos y proyectos de inversión del gobierno regional estén disponibles para la ciudadanía de manera accesible y comprensible. Esto incluye la publicación de informes financieros, actas de reuniones y datos sobre proyectos.

La Unidad de Auditoria realizará auditorías internas y periódicas de las finanzas y operaciones del gobierno regional, además de considerar canales de denuncia ciudadana; donde se puedan establecer mecanismos seguros y confidenciales para que los ciudadanos y funcionarios puedan reportar irregularidades.

Lucha contra la Corrupción: Desarrollar mecanismos para prevenir y sancionar la corrupción, promoviendo la ética y la integridad en el sector público. Para lo cual se considera revisar y actualizar las normas y procedimientos internos para garantizar que estén alineados con las mejores prácticas de anticorrupción y que se apliquen rigurosamente.

Participación Ciudadana: Facilitar la participación ciudadana en la fiscalización de la gestión pública. Para lo cual se considera favorecer la creación de plataformas digitales que faciliten la participación ciudadana, como encuestas en línea, aplicaciones para reportar problemas y plataforma de discusión sobre temas trascendentales para la región de Antofagasta.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD |

Sistema Gestión Integrada: Implementar un sistema de software de gestión integrada puede ser una herramienta efectiva para mejorar la transparencia y probidad en el gobierno regional. Por cuanto puede facilitar la gestión y almacenamiento seguro de documentos y datos relevantes, asegurando que toda la información contenida esté accesible para los usuarios autorizados y disponible para auditorías. Además de implementar controles estrictos sobre quién tiene acceso a qué información, con permisos diferenciados para proteger datos sensibles, necesarios para integrar módulos para la gestión de presupuestos, gastos, contrataciones, etc., que permita una visibilidad clara de la asignación de recursos del programa de funcionamiento y/o la ejecución de gastos.

Además, contar con este sistema integrado, permitirá generar informes automáticos y análisis de datos para ayudar en la toma de decisiones y en la identificación de patrones o problemas de gestión entre otros. De igual manera, utilizar plataforma de gestión nos vincula muy estrechamente con la comunidad, a través de la transparencia y probidad.

Fortalecimiento de Unidad de Control: Fortalecer la Unidad de Control que reporte según la ley de fortalecimientos de los Gobiernos Regionales, enfocada a la supervisión y fiscalización de inversiones o actividades, para evitar posibles irregularidades. Además de ser aliados estratégicos de los consejeros Regionales en la labor de fiscalización y alerta temprana de las irregularidades.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS |

Comisión de Integridad Pública y Transparencia. “Buenas prácticas de integridad para Gobiernos Regionales”. 2022.

Actualización de Política Regional de Integración e Internacionalización de la Región de Antofagasta, junio 2024. URAI, GORE Antofagasta.

Universidad Católica del Norte, Instituto de Políticas Públicas, Informe Barómetros períodos 2023-2024.

Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado. (Ley 20.285)

Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Ley 19.175)

Ley Regula elección de gobernadores regionales y realiza adecuación a diversos cuerpos legales (Ley 21.073).

Ley para el Fortalecimiento de la Regionalización en Chile. (Ley 21.074).

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2018.

Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad con todos los resultados y análisis se encuentra disponible en el sitio web de SENADIS, 2022.

Cámara Chilena de la Construcción, informe de Déficit Cero y el Instituto de Políticas Públicas, de Universidad Católica del Norte, 2024.

Instituto Nacional de Estadística, datos actualizados de tasa de desocupación, producción minera, transporte, comercio, entre otros.

Consejo para la Transparencia (CPLT)



CONTACTO |



@carolinamoscoso_core

carolinamoscosocore

